



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster
En Profesorado de E.S.O., F.P. y Enseñanzas de
Idiomas, Artísticas y Deportivas
Especialidad de Procesos Sanitarios

Docencia: De la práctica a la evidencia

Teaching: From practice to evidence

Autor

Javier Blasco Osta

Director

Jesús Goñi Garín

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2018

INDICE

1. Resumen (Abstract).	pág. 3
2. Introducción.	pág. 4
3. Justificación.	pág. 17
4. Reflexión.	pág. 20
5. Conclusiones y propuestas de futuro.	pág. 33
6. Referencias bibliográficas.	pág. 37
7. Anexos.	
7.1. Percepción del salto al mundo laboral.	pág. 42
7.2. Seguridad a la hora de enfrentarse al mundo laboral.	pág. 42
7.3. Capacidad para buscar un empleo.	pág. 43
7.4. Tasas de paro por nivel de formación alcanzada y grupo edad	pág. 43
7.5. Póster del proyecto de innovación docente.	pág. 44
7.6. Conocimiento de la cadena de respuesta ante una emergencia.	pág. 45
7.7. Conductores que han recibido un curso de primeros auxilios.	pág. 45

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE (ABSTRACT & KEY WORDS).

Con este trabajo fin de máster se pretende demostrar a través de una reflexión crítica de los trabajos realizados a lo largo del mismo y de las experiencias vividas durante mis 3 periodos de prácticas, que he adquirido e integrado los conocimientos y las competencias obligatorias para la consecución del título de Máster en profesorado de Formación profesional, en la especialidad de procesos sanitarios.

En este trabajo realizaré una contextualización del entorno normativo y laboral de la profesión docente, así como de las circunstancias que me llevaron a cursar este máster, para, posteriormente, realizar un análisis crítico de 3 trabajos seleccionados entre todos los realizados en el máster, que demuestren que he adquirido las competencias necesarias para la consecución de este máster, intercalado con reflexiones acaecidas durante mis respectivos practicums, para finalizar con una autoevaluación de mis cualidades y mis aspectos a mejorar como futuro docente, y unas propuestas de mejora consecuentes con mis aspectos a mejorar. Con todo esto, demostraré que soy capaz de hacer una reflexión crítica sobre los procesos de aprendizaje y la práctica docente a partir de la experiencia adquirida a lo largo del Máster, como bien viene indicado en el resultado de aprendizaje del Trabajo Fin de Máster.

Palabras clave: Reflexión, metodología, TICs, conflicto, innovación docente.

The aim of this master's degree is to demonstrate through a critical reflection of the work carried out during the course of the master's degree and the experiences I have had during my 3 internship periods that I have acquired and integrated the knowledge and skills required to obtain the master's degree in professional training teachers, specialising in health processes.

In this work I will contextualise the normative and working environment of the teaching profession, as well as the circumstances that led me to study this master's degree, and then carry out a critical analysis of 3 works selected from among all the works carried out in the master's degree, which demonstrate that I have acquired the necessary skills to achieve this degree, interspersed with reflections that have occurred during my respective practicums, to conclude with a self-assessment of my qualities and my aspects to be improved as a future teacher, and some proposals for improvement that are consistent with my aspects to be improved. With all this, I will demonstrate that I am capable of making a critical reflection on the learning processes and teaching

practice based on the experience acquired throughout the Master, as indicated in the learning result of the Master's Final Project.

Key words: Reflection, methodology, TICs, conflict, teaching innovation.

2. INTRODUCCIÓN.

Como dijo la premio Nobel de la Paz, Malala Yousafzai: *“La educación es el único camino para cambiar el mundo”* y la madre de la enfermería, Florence Nightingale: *“La observación indica cómo está el paciente; la reflexión indica qué hay que hacer; la destreza práctica indica cómo hay que hacerlo. La formación y la experiencia son necesarias para saber cómo observar y qué observar; cómo pensar y qué pensar”*. La educación y la formación son la base para el avance de la sociedad y de la enfermería, mi profesión, en particular.

El instinto de cuidar a las personas que no tienen la capacidad de realizarlo por sí mismas se inicia en el comienzo de los tiempos, con la creación de las primeras comunidades. La enfermería nació en ese tiempo, con nuestras madres, como un conjunto de cualidades y tradiciones orales pasadas de madres a hijas y evolucionó, como la sociedad, hasta la profesión científica que es actualmente.

En esta evolución continua, yo me inicié como enfermero hace ya 20 años, aprendiendo las bases científicas de mi profesión en la universidad, a la vez que adquiría el conocimiento oral y la experiencia de las compañeras que me enseñaban durante las prácticas en los hospitales. Una tarea de gran valor e importancia dentro de las labores de enfermería, la docencia, como bien se refleja en nuestro Código Deontológico (Art. 26) (OCEZ, 1989): *“La Enfermera dentro de sus funciones, debe impartir la educación relativa a la salud de la Comunidad, con el fin de contribuir a la formación de una conciencia sana sobre los problemas del medio ambiente”*. Cuando ya empecé a trabajar, tuve la oportunidad de poder impartir docencia también, una labor que he realizado durante 16 años y que me apasiona. Hasta el punto de haber realizado labores docentes y de educación para la salud en diversos países de Latinoamérica (Guatemala, Ecuador...) con varias ONGs, dentro de proyectos de educación y de mejora de la salud en poblaciones rurales de aquellos países. Unas cooperaciones que me llenaron enormemente, tanto en el nivel humano como en el docente. Todo ello me hizo reflexionar en la metodología con la que mis compañeros me habían enseñado a mí, algo anárquica, muy basada en la experiencia y poco en la evidencia y poco útil fuera del ambiente sanitario. Por ese motivo decidí realizar el máster en profesorado, dentro de la especialidad de procesos sanitarios (centrado especialmente en la formación profesional). Una vía para la mejora de mis herramientas como docente, una oportunidad de convertirme en el docente que me hubiera gustado haber tenido durante

mi etapa de estudiante para poder ayudar a los estudiantes a convertirse en adultos completos, íntegros e integrales y, sobretodo, en buenos profesionales. Y, además, mejorar en mi capacidad de adaptación como docente, independientemente del ámbito en el que lo realice, para poder encontrar la forma más adecuada en cada momento y lugar.

La Formación Profesional ha sido, tradicionalmente, una formación con un bajo prestigio, un tipo de formación orientada a “malos estudiantes” con los cuales no se sabía muy bien que hacer, para posibilitarles una salida profesional, como bien podemos comprobar:

- “El coordinador del informe y profesor de Educación en la Universidad de Glasgow, Oscar Valiente, explicó que: hay centros que orientan a los alumnos con dificultades desde tercero de ESO hacia los ciclos de grado medio”. “El informe presentado por la Fundación Bofill pone de manifiesto esta utilización de los ciclos de grado medio para que los alumnos con dificultades puedan centrarse y conseguir que encajen en el panorama académico actual” (Vallespín, 2014).
- *“es tracta de trencar amb el sistema educatiu unidireccional en què, de manera molt simplista, un infant va a l'escola, després va a l'institut on, si tot va bé, seguirà amb el batxillerat i anirà a la universitat o bé es decidirà per una formació professional. La concepció de les titulacions universitàries com a mecanisme d'ascens social, així com el desprestigi generalitzat de la Formació Professional, podrien explicar l'alta preferència de l'alumnat català per aquest nivell educatiu”.* (Se trata de romper con el sistema educativo catalán unidireccional en el que, de manera muy simplista, un niño va a la escuela, luego en el instituto donde, si todo va bien, seguirá con el bachillerato e irá a la universidad o bien se decidirá por una formación profesional. La concepción de las titulaciones universitarias como mecanismo de ascenso social, así como el desprestigio generalizado de la Formación Profesional, podrían explicar la alta preferencia del alumnado catalán para este nivel educativo) -Maite Górriz- (Capsada, Castejón, Montt, Tarabini & Zancajo, 2014).

En la actualidad, su evolución y su constante renovación han hecho de la Formación Profesional la opción educativa que más se ajusta a las necesidades del

mercado laboral actual, con ciclos y vías educativas que se adaptan constantemente a un mercado laboral en continuo cambio. Logrando, con ello, una mejor salida al mundo laboral, tanto percibida por los alumnos, como bien se refleja en el Estudio-Observatorio de innovación en el empleo realizado en el 2017 (Observatorio de innovación en el empleo, 2017) (Anexo 1, 2 y 3):

Como en las tendencias de paro juvenil similares a las de estudios superiores, como se puede observar en las estadísticas de empleo de 2018 (Instituto nacional de Estadística, s.f.) (Anexo 4):

Esta renovación y actualización constantes ha necesitado de un marco normativo muy específico y muy coordinado, propiciado en gran medida por la transferencia de las competencias en materia de educación que se produjo en Aragón con el Real Decreto 1982/1998, de 18 septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza no universitaria. Dando lugar a 3 niveles de concreción curricular:

- Un primer nivel, en el que se encuadrarían todas aquellas normativas estatales en materia de educación, especialmente nos centramos en aquellas destinadas a la Formación Profesional. Dentro de estas tendríamos que mencionar a las 3 grandes leyes educativas que rigen en la actualidad para la Formación Profesional: La LOGSE (Real Decreto 676/1993, de 7 de Mayo, por el que se establecen las directrices generales sobre los Títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de Formación Profesional), la LOE, ley educativa en vigor (Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo) y la LOMCE, ley educativa promulgada durante el mandato del Partido Popular, que modificó ciertos aspectos y titulaciones de la FP básica, en lo que se refiere a Formación Profesional. Otras leyes a tener en cuenta serían la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, cuya finalidad es la creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones
- Un segundo nivel en que nos encontraríamos toda la normativa autonómica, incluyendo todas aquellas órdenes destinadas a enmarcar los currículums de cada título. Dentro de este nivel con encontraríamos la ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón,

publicada en el BOA del 4 de junio de 2008, y la ORDEN ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas leyes marcan unas pautas directivas y de actuación en los centros educativos a la hora de la elaboración de sus respectivos programas, planes y proyectos curriculares. Dichos planes se englobarían en el tercer nivel de concreción curricular.

- En este último nivel englobaría, como acabo de mencionar, a toda la documentación desarrollada por los centros educativos para su organización y gobierno, siempre de acuerdo a las normativas de los niveles superiores, la estatal y la autonómica. Para desarrollar estos documentos, me gustaría hacer una comparativa entre los diferentes documentos a los cuales he tenido acceso en los dos centros educativos en los que he realizado mis prácticas. Estos centros son la Orden Diocesana Santo Domingo de Silos y el Instituto de Educación Secundaria Luis Buñuel. Me gustaría comenzar con aquellos documentos comunes a ambos, documentos que marcan, principalmente, las directrices educativas del centro y que son la base para los demás documentos:
 - Proyecto Educativo de Centro (PEC): Documento marco del centro educativo. Recoge los valores, objetivos, prioridades, contexto, misión y medios del centro. Este documento, a su vez, contiene otros documentos obligatorios en todo centro, como son el Reglamento de Régimen Interior (RRI), el proyecto Curricular de Etapa, el Plan de Orientación y Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Convivencia. En el caso particular del Colegio O.D. Sto. Domingo, al ser un centro concertado de carácter religioso incorpora también los documentos del Carácter Propio y el Proyecto de Pastoral. Afecta a toda la comunidad educativa.
 - Reglamento de Régimen Interior (RRI): Rige la estructura, el funcionamiento y la organización del centro. En él se encuentra toda la legislación, la normativa, la regulación de toda la comunidad educativa, recursos materiales y el Plan de Convivencia (normas, faltas, medidas de corrección, etc.). Afecta a la comunidad educativa y es aprobado en el

Consejo Escolar del centro. Se da la circunstancia en el colegio Sto. Domingo que, al ser un centro concertado como ya he dicho antes, es elaborado por la Entidad Titular.

- Proyecto Curricular de Etapa (PCE): Es la concreción del currículo oficial, fijado por la Administración Autonómica, que hace cada centro. Da coherencia a la práctica de la docencia de los diferentes profesores del centro. Contiene todo aquello que esté relacionado con la actividad docente (métodos didácticos, procedimientos de evaluación, distribuciones horarias, medidas para el refuerzo educativo y de recuperación, así como todos los planes educativos, tanto anuales como a largo plazo que se realizan para el centro: Plan de utilización de las TIC, el Plan de bilingüismo, el PAD, el POAT, plan de salud bucodental, plan de salud y vida...).
- Plan de Convivencia: Propuesto por el equipo directivo y revisado por la comisión de coordinación pedagógica y el claustro de profesores. Contiene las normas de convivencia, las sanciones por su incumplimiento. Está fuertemente ligado al Reglamento de Régimen Interno y al Plan de Acción Tutorial. En particular, en el caso del IES. Luis Buñuel, también incluyen una relación de aquellas actividades y programas que se realizan para la mejora de la convivencia, como son: el programa de ayuda entre iguales, “Un día de convivencia en el IES Luis Buñuel”, plan de formación de delegados, capacitación en mediación a profesores, cursos de formación en materia de convivencia... Algunos de ellos no desarrollados en la O.D. Sto. Domingo.
- Programación General Anual (PGA): Depende del PEC y del PCE, y debe recoger todos los objetivos prioridades y modificaciones de éstos que se realicen en dicho año escolar. También debe contener todas las modificaciones en las programaciones didácticas, plan de mejora, PAD... que se hayan realizado por cambios en la normativa autonómica o por la propia evolución del centro.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT): Conjunto de acciones, de orientación y seguimiento del alumnado (tutorías, evaluaciones, calendario de exámenes, actividades tutoriales...).

- Memoria Anual: evalúa el grado de cumplimiento de la PGA, por lo que depende de éste. Tiene como objetivo evaluar la organización y funcionamiento del centro para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Contiene una memoria administrativa (relativa a recursos humanos y materiales del centro) y una memoria final de curso (relativa al proceso de evaluación interna sobre el funcionamiento del centro). Sirve como punto de partida para planificar la PGA del curso siguiente.
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD): Propuesto y elaborado por el departamento de orientación. Recoge los criterios para la determinación de los alumnos que necesitan adaptaciones del aprendizaje, según la normativa autonómica, el tipo de adaptación necesaria, así como las medidas de intervención que se van a realizar.

Todos estos documentos definen el carácter del mismo y dan una visión global y continua de la actividad y objetivos educativos del centro. Además ayudan a los docentes a crear un marco de trabajo coherente y acorde con la normativa vigente y con el centro educativo, no solamente en el aspecto más puramente académico, en el cual tomaríamos como referencia el PCE o la PGA, sino también en el ámbito de la convivencia y de atención al alumnado, como son el RRI, el POAT, el PAD... Más allá de estos documentos, comunes a ambos centros y a la mayoría de los centros educativos. En la O.D. Santo Domingo nos encontramos con documentos específicos, relacionados principalmente a su carácter de centro concertado religioso. Entre esos documentos nos encontramos:

- Plan Pastoral: Documento realizado por el coordinador general de pastoral en colaboración con los distintos equipos pastorales de sección y aprobado por el Director general. Busca la formación del alumno como ser integral (abierto a lo trascendente) y desarrollar la sensibilidad cristiana dentro de toda la comunidad educativa.
- Carácter propio: El cual expone el espíritu del centro, tanto educativa como religiosamente hablando. Es una relación de los sueños, visiones y objetivos del centro en su aspecto más global y continuista.

Con esta comparativa, se puede observar la escasa diferencia, normativamente hablando, que podemos encontrarnos entre un centro educativo público y uno

privado, concertado en este caso. Debido a que todos los centros deben acogerse y dirigirse según las directrices autonómicas y estatales. De esta forma se logra, teóricamente, una educación igualitaria para todos, independientemente del centro al que se vaya. Las principales diferencias que se manifiestan, en el marco normativo insisto, es la visión global e idiosincrasia del propio centro. Más aun cuando ambos centros están ubicados en barrios eminentemente obreros (la Almozara y Las Fuentes) y los alumnos pertenecen a clases medias-bajas. El hecho que el centro sea religioso, imprime un carácter diferenciador, radicado principalmente en que dispone de una capilla (situada en el centro de los edificios, con las connotaciones que eso tiene) y se imparte la asignatura de religión, aunque, en ambos casos, la asistencia a misa o a la asignatura eran completamente voluntarias. A pesar de ello, si generalizamos entre educación pública y privada, podemos observar que las diferencias son más notorias. Como se pudieron observar en el informe PISA de 2012, del cual podemos extraer estas conclusiones (El Confidencial, 2014), (Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013), (Universidad Internacional de La Rioja, s.f.):

- Los alumnos de los centros privados y concertados obtienen mejores resultados que los de la pública, en las materias evaluadas, pero si se elimina el índice socioeconómico de los alumnos, la distancia entre público y privado desaparece (19% de variación)
- Las infraestructuras físicas y los recursos educativos no garantizan una buena educación, pero la falta de ellos sí influye negativamente en la enseñanza: Los directores de los centros privados tienen mejor valoración de sus infraestructuras que los de los colegios públicos, aunque ambos están entorno a la media de la OCDE.
- Los colegios con mayor capacidad de decisión obtienen mejores resultados en las materias evaluadas. Hasta un 34% de variación de resultados educativos se atribuye a la autonomía de los centros en el currículum y a la evaluación. En España, solamente el 58% de los estudiantes asisten a colegios que tienen algún papel en la decisión sobre su oferta educativa, porcentaje similar al de centros de titularidad privada que hay en España (68%).

Dicho todo esto, se deduce que, desgraciadamente, el nivel socioeconómico de las familias es un factor muy determinante hoy en día en la educación de sus hijos. Puesto que un mayor nivel, supone el acceso a centros educativos con mejores recursos y con mayor autonomía en la configuración del currículum escolar y, con ello, unos mejores resultados académicos.

Tras esta reflexión me dispongo a desglosar la oferta educativa que dispone esta Comunidad Autónoma. En Aragón, existen más de 170 titulaciones (34 de formación profesional básica, 61 de formación profesional de grado medio y 88 de formación profesional de grado superior) todas ellas englobadas en 26 familias profesionales, dentro, a su vez, de las 3 Leyes educativas distintas comentadas anteriormente (LOGSE, LOE y LOMCE). Concretando en la familia sanitaria, existen 23 titulaciones de formación profesional, tanto en grado medio como superior, regidas en este caso solo por LOGSE y LOE. Este hecho nos hace reflexionar en la multitud de cambios que, debidos a las distintas leyes ha sufrido la Formación Profesional, en parte debido al afán por adaptarse y ajustarse a las necesidades de un mercado laboral en constante cambio (como ya he comentado antes) y principalmente a los producidos a la visión particular que han tenido de la Formación profesional los distintos gobiernos que se han sucedido a lo largo de la democracia. Una visión, en cierta medida, partidista, de la educación, anteponiendo sus propios intereses al verdadero objetivo y fin último de la educación, la formación integral e integrada del alumno. En palabras de Hesiodo: *“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”* o de Kant: *“La educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección de que su naturaleza es capaz”*.

La labor del docente no debe limitarse a la simple formación intelectual de sus alumnos. El objetivo del docente es, como bien se desprende de las citas anteriores, ayudar a los alumnos a desarrollar todas las capacidades posibles, guiarles en su camino de conocimiento y autoconocimiento para, de esta forma, poder convertirse en seres integrales e íntegros. En palabras del educador Paulo Freire: *“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”* o del científico Roger Schank (2013): *“Los maestros son personas que ayudan a los estudiantes a encontrar sus intereses en la vida, les enseñan a tomar decisiones, o a abordar problemas y los sensibilizan en determinados temas.”*. Esto supone una nueva visión que implica la adopción de ciertos roles y funciones inexistentes hasta ahora: mediador en conflictos, promotor de valores sociales, motivador, psicólogo... y, con ello, una relación entre alumno y docente mucho más estrecha, basada en la igualdad y

la ayuda mutuas, Este tipo de relación es muy valorada por los alumnos, como bien se refleja del estudio de Núñez y Fontana (2009), los cuales recalcan la influencia positiva de las relaciones en el contexto escolar o el estudio de Zabala (2007), el cual destaca la importancia de establecer relaciones *“presididas por el afecto”* entre profesor y alumno, en la que éstos sientan que está permitido equivocarse porque existe la posibilidad de ser corregido y aprender a mejorar, lo cual les aporta seguridad, y solicitada por ellos, como se deriva del mismo estudio de Núñez y Fontana, en el cual los alumnos *“insisten en la necesidad de vinculación con el profesor, solicitando una atención más personalizada”*. Evolucionando, de la visión arcaica del maestro como portador y difusor de todo el conocimiento a la actual, un guía para el propio crecimiento personal del alumno, un motivador para la búsqueda de su auténtico potencial. En palabras de Ever Garrison: *“Un maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad, conocimiento y sabiduría en sus pupilos”*. Esta visión de la docencia se refleja perfectamente en las claves de mejora para educar mejor a las nuevas generaciones, extraídas de la Cumbre sobre innovación en educación celebrada en 2017 en Qatar (Sanmartín, 2017):

- El asombro: Potenciar la innata curiosidad y asombro del niño y utilizarlo como herramienta para la exploración y el aprendizaje.
- La Learnability: Incentivar y mejorar la capacidad de aprender y de adaptarse rápidamente de los alumnos.
- La ética: Educar en el respeto.
- El conocimiento: En una sociedad tan orientada a la productividad y a la tecnificación, debemos intentar regresar a las bases que generan el conocimiento, para de esta forma poder contextualizar y concretar el mundo en el que vivimos.
- Los límites: Educar en el respeto a los límites y a las reglas aceptadas por todos.
- La resiliencia: En un mundo tan exteriorizado, en el que pasamos del éxito al fracaso cada vez más rápido y de forma más notoria. La capacidad de adaptarnos y recuperarnos de una situación adversa adquiere cada vez más importancia.
- Las TICs y la alfabetización mediática: Nuestro mundo se comunica cada día más a través de los medios digitales. Una buena educación en el uso responsable de las TICs y de la información que circula por la red, creará un pensamiento crítico, más allá de estereotipos y corrientes.

- La lectura: En un mundo en que se busca la inmediatez y toda la información se encuentra a golpe de 150 caracteres. Debemos incentivar a la lectura, y sobretodo a la lectura comprensiva, a través del ejemplo personal de docentes y padres.
- Aprender a escuchar: En una sociedad cada vez más egocéntrica, en el que cada vez escuchamos menos a los demás. Hay que promover la escucha activa, eso les ayudará a conectar de una forma más positiva y eficaz con las personas que les rodean y, a su vez, les enseñará a argumentar de forma lógica y veraz.

Como se puede observar, estas claves se alejan enormemente de aquellas cualidades y características que debía de tener el buen docente años atrás, evolucionando y avanzando en la misma dirección en la que avanza la sociedad. Una sociedad que no busca atesorar el conocimiento como antaño, puesto que ya se encuentra a golpe de un click de ratón o de pantalla de móvil, sino que busca una comprensión más real, completa e integral de la información, del mundo, de la sociedad y de sí mismos. Esto implica una formación continua por parte de los profesores, renovando metodologías docentes y de aprendizaje, como son el aprendizaje servicio o el aprendizaje por casos o por proyectos y adaptándose a unas generaciones de alumnos cada día más conectadas al mundo digital (Flipper classroom, Kahhot, gamificación...). Esta formación se puede realizar de forma individualizada, a través de la plataforma de formación permanente del profesorado del gobierno de Aragón, o a través de proyectos de innovación del claustro, como fue el caso de los docentes de ciclos formativos del IES. Luis Buñuel.

Para finalizar, creo importante recordar que los docentes, como profesionales, están sometidos a unos riesgos inherentes y específicos de la profesión que realizan. El conocimiento de los riesgos a los que está expuesto un docente, por el mero hecho de estar trabajando, es un acto obligatorio de cada trabajador y una obligación para la empresa el dar a conocerlos y el luchar para prevenirlos. La norma marco que regula y rige la salud Laboral en España es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre, la cual establece los principios generales a los que debe someterse la Vigilancia de la Salud de los trabajadores, y constituye la base normativa actual en la que se sustenta esta actividad, el Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como los distintos Reglamentos específicos y normativas sectoriales y autonómicas. Ambas al amparo del Art. 40.2 de la Constitución Española, la cual expresa el deber por parte de los poderes públicos, de

velar por la salud y la seguridad en el trabajo. Circunscribiéndonos a la normativa autonómica, la prevención de riesgos laborales se rige en Aragón por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, El Decreto 168/2002, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, que regula la organización de los recursos preventivos especializados en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o el Acuerdo de la Mesa de la Función Pública de 30 de junio de 2004, sobre participación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, o más recientemente, el Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas para la integración efectiva de la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud en la Administración de la comunidad autónoma de Aragón (al cual pertenece el Departamento de Educación), el cual garantiza la seguridad y la salud del personal a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Otras referencias legales en prevención de riesgos laborales podrían ser: el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los Requisitos Mínimos de los Centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen General o las normas ISO.

Adentrándonos ya en los riesgos a los que se expone un docente a la hora de trabajar, podríamos diferenciarlos en dos:

- Los riesgos derivados del lugar de trabajo, el centro educativo, que serán comunes a todos los trabajadores del centro, independientemente de que sean docentes o no.
- Los riesgos asociados al puesto de trabajo específico: titulación, asignaturas o módulos que se imparten, horas de docencia, etc.

Todos estos riesgos podríamos clasificarlos según los factores modificables de la práctica de la docencia, como son:

- El docente: Sexo, edad, formación académica y complementaria, experiencia docente, experiencia en riesgos laborales, especialidad, características físicas (minusvalías físicas o psíquicas), carácter y personalidad... en definitiva, la idiosincrasia del docente.
- Ámbito laboral: La asignatura que impartimos, el entorno donde realizamos esa práctica, así como los materiales docentes que disponemos, influyen mucho en los riesgos a los que estamos expuestos y que tipos de enfermedades profesionales podemos padecer. Además, no debemos olvidar también que la actividad docente no se circunscribe o limita simplemente a la actividad que se

realiza en el aula, incluso a nuestro horario laboral, es un acto continuo que se realiza en pasillos, patios de colegio, cafeterías, incluso fuera del entorno escolar, y por ello nos encontramos ante un ámbito laboral extenso y cambiante, con sus riesgos inherentes. Del mismo modo, no es lo mismo practicar la docencia en nuestra localidad, que si nos tenemos que desplazar. Los accidentes “in itinere” son factores también a tener en cuenta.

- El Alumnado: La edad del alumno, ya sea por las actividades que puedas realizar con ellos (saltar, jugar o tirarse al suelo en infantil o estar sentado, charlando, con alumnos adultos), o por su madurez y motivaciones (periodos de pubertad), su nivel cultural o intelectual (docencia a disminuidos psíquicos) o el propio ambiente dentro del aula (conflictos entre alumnos, Bullying...). Puede influir enormemente en la facilidad o la dificultad de la práctica docente, ya que puede generar un gran estrés físico o mental.

O clasificarlos en función del tipo específico de riesgo, tal como se describen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- Riesgos físicos: Caídas, tanto al mismo nivel como a distinto nivel, son accidentes bastante comunes en el ámbito docente, electrocuciones por aparatos eléctricos, caídas de objetos, golpes, sobreesfuerzos en la carga de objetos, disfonías (por el uso constante de la voz a volúmenes elevados), vibraciones, ruidos excesivos... Pero a todo esto, riesgos típicos en las aulas, debemos de añadir, como ya hemos mencionado antes, todos aquellos que se pueden producir haya donde ejerzamos la labor docente: talleres, patios de colegio, cocinas (quemaduras, cortes...), laboratorios (cortes, pinchazos, quemaduras, proyección de fragmentos...), etc. Así como los riesgos que se generan en nuestro transporte al lugar de trabajo (accidentes de trabajo, etc.)
- Riesgos químicos: Como hemos comentado en el epígrafe anterior, la actividad docente no se circunscribe al ámbito del aula. El uso de metodologías diferentes, experimentos y trabajos prácticos, implica que en asignaturas como son Biología, Ciencias Naturales, Física o Química se realicen experimentos en laboratorio. Este hecho supone un riesgo por el contacto, inhalación, absorción... en definitiva, el uso de materiales inflamables, irritantes, corrosivos, etc.
- Riesgos biológicos: De la misma forma que en un laboratorio podemos entrar en contacto con productos químicos, también se puede entrar en contacto con

agentes biológicos. Por lo que es importante la toma de las medidas oportunas, para evitar su inoculación o absorción, por ejemplo.

- Riesgos ergonómicos: Dolores musculares por las largas jornadas sentados o por agacharse a revisar las tareas de los alumnos, la carga de los alumnos más pequeños, cefaleas por el ruido continuo e intenso.
- Riesgos psicosociales: Tal vez, sin riesgo a equivoco, el factor de riesgo laboral más conocido en el ámbito docente. Como comentábamos en los factores que influyen en los riesgos laborales, condiciones de trabajo no adecuadas y las características individuales del trabajador, pueden generar en el docente alto niveles de estrés y de ansiedad en influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción laboral. Enfermedades como el Burnout (o síndrome del quemado) o el Mobbing (o acoso escolar) están aumentando entre los docentes. Hasta el punto que el 70% de las problemáticas de un docente se deben a la ansiedad y el 9% depresión llegando a situaciones de baja laboral. (Rodríguez Serna, Niño Triviño & Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza, 2017).
- Riesgos para la maternidad y la reproducción: No es uno de los riesgos más comunes, aunque el uso de materiales potencialmente tóxicos en cocinas, laboratorios, o los problemas psicológicos derivados por los riesgos anteriores, pueden producir una dificultad y un problema en este aspecto.

De lo comentado anteriormente, me gustaría hacer hincapié en un riesgo muy común y muy poco reconocido, los problemas derivados de la voz. La voz es la principal herramienta de trabajo del docente, por este hecho es esencial un cuidado constante a través de medidas preventivas y de revisiones periódicas, como bien informa el gobierno de Aragón en su web del Departamento de Educación. La disfonía por nódulos en las cuerdas vocales, considerada como enfermedad profesional desde el 2006 mediante el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, enmarcada en las producidas por Agentes Físicos (Grupo 2) ha ayudado a hacer público una realidad muchas veces obviada, infradiagnosticada e, incluso, infravalorada por los propios compañeros, como reflejan los estudios (Pellín Bermúdez, Morilla Camacho & Macías Mora, 2015). Por este motivo, es muy importante una concienciación de todos, tanto de docentes como de la sociedad en general.

3. JUSTIFICACIÓN.

Previamente al desarrollo del análisis crítico acerca de los saberes (saber, saber hacer, saber ser/estar) adquiridos con la realización de este master a través de los distintas asignaturas y trabajos realizados en el mismo, creo conveniente justificar los documentos seleccionados para dicho análisis. Para ello partiremos de los criterios marcados por la autoridad docente para la realización del TFM. Estos criterios son:

- Que estos trabajos cubran las 3 competencias específicas del máster que se pretenden demostrar con el trabajo fin de máster. Dichas competencias son (numeradas según aparecen en el listado de competencias a adquirir del master):
 1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
 4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
 5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.
- Que dichos proyectos, trabajos... elegidos reflejen la integración de los distintos saberes y prácticas adquiridos a lo largo del máster.
- Criterios subjetivos.

Una vez marcados los criterios necesarios para la elección de los trabajos me dispongo a desarrollar herramientas para la elección de los mismos. Para el cumplimiento del primer criterio, voy a realizar una tabla en la que se relacionen los distintos trabajos realizados durante el segundo cuatrimestre con las competencias que ha cubierto cada uno de ellos. La decisión de elegir sólo trabajos del segundo cuatrimestre se debe a que considero que son los trabajos que más pueden ajustarse a dichos criterios:

Trabajo Realizado (Asignatura)	Competencias adquiridas		
	1	4	5
Proyecto de innovación docente (Evaluación e innovación docente...)	X	X	X
Diseño de actividad de enseñanza/aprendizaje de una UT (Diseño de actividades para el aprendizaje)	X	X	X
Análisis de los entornos productivo y educativo de la familia... (Entorno productivo...)	X		
Autoevaluación de una clase desarrollada. (Habilidades comunicativas)		X	X
Desarrollo de una UT completa. (Diseño Curricular...)	X	X	X

Expuesta tabla, sólo 3 trabajos de los realizados durante el segundo cuatrimestre, cumplen con las 3 competencias que se deben de cubrir: El proyecto de innovación docente, El diseño de actividades de enseñanza/aprendizaje y el desarrollo de una Unidad de trabajo.

A continuación, y cumpliendo con el segundo criterio de elección, comprobaré cuales de estos 3 trabajos reflejan la integración de los distintos saberes o prácticas. Para ello realizaré otra tabla en la que relacionaré cada trabajo con los 3 saberes que buscamos, saber, saber hacer y saber ser/estar:

Trabajos	Saberes		
	Saber	Saber hacer	Saber ser/estar
Proyecto Innovación	X	X	X
Diseño actividades	X	X	X
Desarrollo de una UT	X	X	X

Todos los trabajos cumplen con todos los saberes, cosa lógica puesto que todos ellos buscaban la integración de todos los saberes desde su concepción, buscando un aprendizaje integral.

Para finalizar, cumpliendo con el tercer criterio de elección y puesto que los 3 trabajos se encuentran en igualdad de condiciones respecto a los criterios anteriores, elegiré los trabajos para los cuales voy a realizar el análisis crítico según mis preferencias personales: Personalmente me siento muy orgulloso de los tres trabajos que realicé, puesto que supusieron un gran esfuerzo por mi parte, más aun por las condiciones físicas y personales en las que me encontraba en ese momento. Y puesto que el trabajo de desarrollo de una UT y el trabajo de diseño de actividades son complementarios, ya que ambos se centran en la misma Unidad de Trabajo: “Aplicación de técnicas de soporte vital básico” y, a su vez, ambos están relacionados con el proyecto de innovación (cuyo objetivo era la instauración de un programa de formación en primeros auxilios a alumnos de Ed. Primaria a través de formaciones impartidas por alumnos del título Técnico en Emergencias Sanitarias), trabajo del que estoy personalmente muy satisfecho, puesto que es un proyecto que podría ser muy útil, tanto para los alumnos a los que está destinado dicho proyecto, como para la sociedad en general, he decidido por lo tanto, elegir los 3 trabajos, el Diseño de actividades de enseñanza/aprendizaje para una unidad de trabajo, el Proyecto de innovación docente y el Desarrollo de una Unidad de trabajo, para el análisis reflexivo.

4. REFLEXIÓN.

A lo largo de este máster, he cursado multitud de asignaturas que en sus inicios parecían muy diferentes e independientes entre sí, por ejemplo: Sistema nacional de cualificaciones y FP, Interacción y convivencia en el aula, Entorno productivo de los procesos sanitarios... Asignaturas que en su propia denominación, parecería que no tienen ningún tipo de relación una con otra. Esta idea inicial de inconexión se transformó con la realización de los distintos trabajos durante el segundo cuatrimestre, en especial los que he seleccionado, y con la realización de los practicum. Convirtiéndose en asignaturas complementarias unas con otras. Cubriendo, cada una de ellas, una pequeña porción del amplio mapa que es la profesión de docente, especialmente en formaciones regladas:

	Legislación y documentación	Metodología docente	Psicología	Creación y evaluación materiales	Entorno laboral	Innovación educativa
Interacción y convivencia		X	X			
Procesos de E/A	X	X		X		
Prevención y resolución		X	X			
Contexto actividad docente	X		X			
Fundamentos diseño instruccional	X	X				X
S.N. Cualificaciones	X					
Habilidades comunicativas		X	X			
Diseño curricular	X	X		X		
Diseño actividades	X	X		X		
Entorno productivo	X				X	
Evaluación e innovación	X	X		X		X
Practicum 1	X	X	X		X	
Practicum 2 y 3	X	X	X	X	X	X

Todas ellas ayudan, en su ámbito, a la formación integral del docente y a la comprensión del medio laboral en que se practica esta profesión, como es en mi caso. Gracias a este máster he podido investigar y aprender los marcos legislativos por los que se rigen las titulaciones a las que puedo optar como profesor, principalmente la formación profesional en la rama sanitaria (leyes estatales, autonómicas...) para posteriormente poder aplicarlos e investigar con ellos y con la documentación existente en los centros educativos (PEC, PCE, PGA, RRI...) durante mis prácticas. He podido aprender el contexto psicológico, cognitivo y evolutivo (conductismo, cognitivismo, constructivismo...) de un alumno para, de esta forma, encontrar la metodología más adecuada para cada uno (aprendizaje servicio, por casos, por problemas...). Y partiendo de ello, crear, poner en práctica y evaluar materiales específicos y diseñados por mí, tomando como referencia dichas metodologías, así como tener en cuenta la posible diversidad que me puedo encontrar en un aula para su elaboración (exposiciones, talleres, proyectos, resolución de problemas...). He podido aprender, comprender y practicar diferentes métodos para la resolución de conflictos con los que me pueda encontrar dentro de un centro educativo, ya sean entre docentes, entre alumnos o entre alumno y docente (mediación, técnicas de asertividad...). Y todo ello lo he podido observar, valorar y realizar durante mis periodos de practicum en los dos centros educativos en los que he estado, el OD. Sto. Domingo y el IES Luis Buñuel, además de poder investigar posibles mejoras en la docencia a través de la innovación.

Reflejo de todo lo comentado hasta ahora se puede encontrar en los trabajos que he seleccionado para este TFM, el Diseño de actividades de enseñanza/aprendizaje para una unidad de trabajo, el Proyecto de innovación docente y el Desarrollo de una Unidad de trabajo, para el análisis reflexivo. Todos estos trabajos, desgraciadamente no ejecutados por problemas de salud, aglutinan e integran todos los conocimientos que he adquirido en el proceso formativo durante este máster:

- Están contextualizados en la legislación educativa actual, tanto estatal como autonómica. Además de estar concretados dentro de los proyectos y planes específicos del centro y de la titulación específica. Tomando como punto de partida el currículo de dicha titulación y las competencias profesionales que se quieren alcanzar.
- Están dirigidos a un aprendizaje eminentemente práctico, en el que se busca un aprendizaje significativo a través del método de casos, cuyo objetivo es (Universidad Politécnica de Valencia, 2006) :

- Formar futuros profesionales capaces de encontrar para cada problema particular la solución experta, personal y adaptada al contexto social, humano y jurídico dado.
- Trabajar desde un enfoque profesional un problema real, con sus elementos de confusión, sus peculiaridades, proponiendo estrategias de solución, teóricamente bien fundada, y evaluar los resultados.
- Crear contextos de aprendizaje que faciliten la construcción del conocimiento, la verbalización y la reelaboración de ideas.

Con todo ello se fomenta un aprendizaje activo, integral (ya que aglutina los tres saberes), motivador y realista, orientado a su futura vida laboral. Para, de esta forma, desarrollar unas capacidades que mejorarán la preparación y la capacidad de adaptación de los estudiantes al puesto de trabajo y a su entorno profesional (Servicio de Innovación Educativa. Universidad Politécnica de Madrid, 2008).

- Tras mi paso por el practicum 1 y la valoración del aula, en todos los trabajos se buscó la adaptación de dichas actividades a las necesidades particulares de cada alumno, además de adaptarlo al ciclo formativo y a los recursos disponibles en el aula y en el centro educativo (en el caso del proyecto de innovación), como se refleja en esta frase del trabajo Desarrollo de una unidad de trabajo: *“Ante la contingencia de la dificultad o imposibilidad para la realización de las actividades prácticas por algún tipo de problema físico, se plantearía la posibilidad de realizar dichas prácticas como si fuera un locutor en un Centro Coordinador de Urgencias (Módulo profesional: 0060. Tele emergencias), dando órdenes verbales a un reanimador lego, sin conocimientos de RCP”*. De esta forma se integraba con otros módulos profesionales, haciendo hincapié en la conexión entre todos los módulos del ciclo y dando un aspecto de integridad y uniformidad.

Comentados los conocimientos adquiridos a través de los trabajos de Diseño de actividades y Diseño de una unidad de trabajo, me gustaría centrarme en el trabajo del cual aún no he hablado, el proyecto de innovación educativa. Ya que completa, en gran medida, los conocimientos y saberes adquiridos durante este máster y, además, me permite hablar de dos aspectos, a mi entender, muy importantes de la actividad docente: la evaluación e innovación constante como motor para la mejora de la práctica docente

(aspecto del que se habla mucho en la actualidad) y la falta de estabilidad laboral del personal docente no fijo como elemento de pérdida de la calidad docente (aspecto que, a mi entender, tiene un peso enorme en la calidad docente, pero del que se tiene muy poca conciencia fuera de los círculos de la docencia y se habla muy poco),

Como ya he comentado en anteriores ocasiones, la práctica docente no sólo consiste en la exposición fría y científica de datos y conocimientos, a la espera que el alumno (ser pasivo) asimile dichos conocimientos. Este modelo de docencia, utilizado en tiempos pretéritos, y aún usado por ciertos docentes en la actualidad, se sabe desfasado e inútil, causante en gran medida del fracaso escolar ya que, como dice Fidalgo (2011), produce falta de atención en clase, apatía en el alumnado y escaso interés por los conocimientos que se supone debían adquirir. Por ello es necesario adaptar los contenidos y las metodologías al alumno, colocándolo en el centro de la actividad docente y haciéndole participe activo del propio proceso docente. Para conseguir esto, primeramente, es necesario realizar una valoración, por parte del docente, de las metodologías utilizadas y evaluar el éxito de las mismas, como herramientas efectivas del proceso docente. Para posteriormente crear herramientas nuevas, que permitan la transmisión y la asimilación de los conceptos de manera más efectiva y más significativa para el alumno. La innovación educativa. Citando nuevamente a Fidalgo, para conseguir dicha innovación hacen falta 4 componentes:

- Tecnologías: Ya sea a través de la creación de herramientas específicas para este proceso o bien adaptando herramientas ya existentes, por ejemplo recursos multimedia como redes sociales, pizarra electrónica, e-portfolios, Kahoot, Flipped classroom... No obstante, aunque es una pata necesaria para sustentar la silla, por sí misma no constituye necesariamente una innovación. Es el único componente no imprescindible de la innovación educativa.
- Procesos: Cualquier herramienta metodológica o recurso logístico que produzca una mejora respecto a dispuesto hasta el momento (no implica necesariamente un cambio), que implique un esfuerzo añadido su uso (evaluación diagnóstica o formativa, planificación personalizada...) y debe incorporar nuevas metodologías (como, por ejemplo, las TICs anteriormente comentadas).
- Personas: Debe incluir y hacer participe a todos los actores del proceso docente, tanto a los alumnos como al profesor.
- Conocimiento: Cualquier iniciativa innovadora debe tener como objetivo la ampliación del conocimiento, con todo el amplio sentido que eso implica.

Tras esta introducción acerca de lo que supone una innovación educativa, me gustaría centrarme en mi proyecto de innovación educativa, cuyo póster fue defendido en las II Jornadas de buenas prácticas docentes e investigación educativa: *Del Aula al Máster*, el día de 18 de mayo de 2018: “¿Qué harías y qué no harías ante una emergencia?” (Anexo 5). Instauración de un programa de formación en primeros auxilios a alumnos de Ed. Primaria a través de formaciones impartidas por alumnos del título Técnico en Emergencias Sanitarias. Con este proyecto se pretende la mejora en la asimilación de conocimientos por parte de los futuros TES, a la vez que se generan actitudes docentes. Y, por otro lado, se intenta mejorar los conocimientos de los alumnos de Ed. Primaria en primeros auxilios, y por extensión, de la población en general.

Este proyecto se encuadra perfectamente en los componentes necesarios de una innovación educativa:

- El uso de TICs y de recursos logísticos, ya sea en la búsqueda de información como en la propia creación de materiales para la exposición.
- La inclusión tanto de docentes (del ciclo como ed. Primaria) como de los alumnos.
- La ampliación de conocimientos, tanto de los alumnos de primaria (al aprender primeros auxilios) como de los del ciclo (al tener que realizar una investigación como a la hora de desarrollar los recursos).

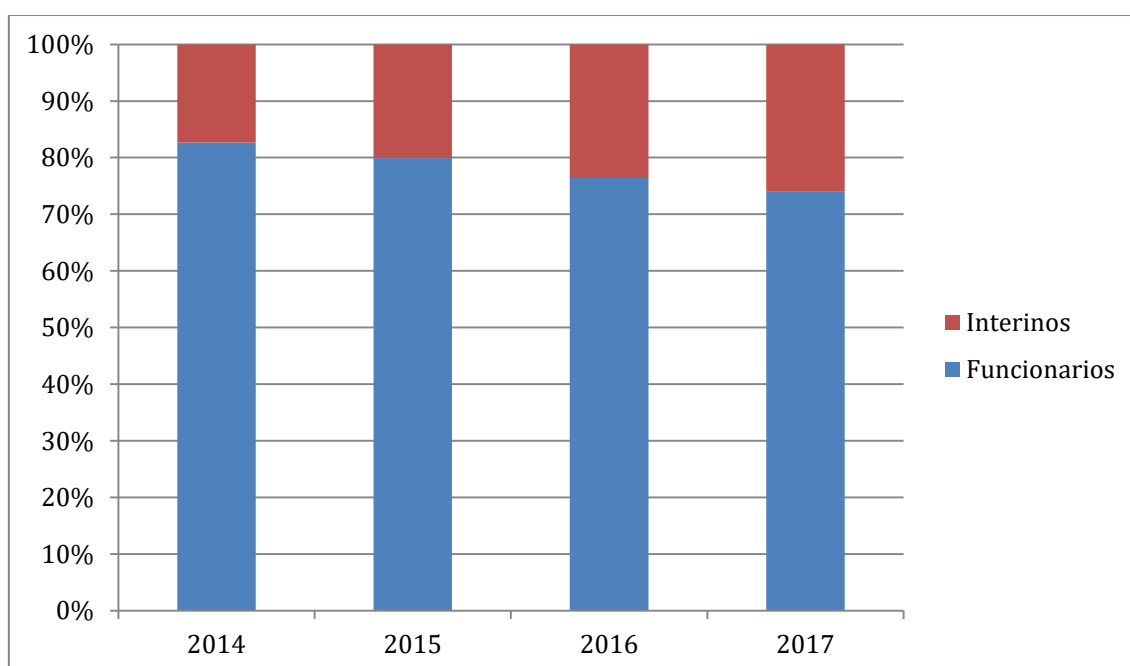
Más allá de la concordancia, puramente formal, de mi proyecto con dichos componentes. En este Trabajo fin de máster me gustaría ahondar en la importancia que supone la formación de alumnos en primeros auxilios. Según datos de Eurotest (2013) realizado a conductores, sólo un 5% de los conductores españoles sabría cómo hacer una RCP y actuar ante una emergencia (Ver anexo 6). Y solo el 49% de los españoles reconoce haber recibido algún curso de primeros auxilios, por debajo de la media europea (68%), y muy por debajo de otros países de la zona euro (Ver anexo 7). Cifras extrapolables a la población general y que provoca que, en España, la tasa de supervivencia a una PCR sea de un 4%, principalmente debido al desconocimiento en técnicas de reanimación cardiopulmonar por parte del personal lego y a la ausencia de Desfibriladores externos automáticos en lugares públicos. Según datos de la plataforma Constantes y Vitales (2016), 4500 personas al año podrían salvarse, si se instalara un DESA junto a cada extintor y el personal lego tuviera conocimientos en primeros

auxilios y Soporte Vital Básico (SVB). Estos datos demuestran la importancia y la repercusión que tendría en la sociedad la ejecución de este proyecto.

En un comienzo, este proyecto se ideó durante mi practicum 2, el cual realicé en el OD. Sto. Domingo y se dirigió para estudiantes del ciclo formativo de Técnico en emergencias sanitarias (TES) y alumnos de 1º de Ed. Primaria. A pesar de ello, se planificaron varias fases de desarrollo, según los resultados que se obtuvieran en la primera mediante encuestas de valoración y de satisfacción, pudiendo extenderse las formaciones a todas las etapas de primaria, incluso, a Ed. Secundaria. Desgraciadamente, no pude finalizar las prácticas, por lo que no pude materializar dicho proyecto. Afortunadamente, en mi reanudación de las prácticas, que realicé en el IES. Luis Buñuel, tuve la oportunidad de observar la formación en primeros auxilios que recibían, también, alumnos de los ciclos formativos de Ed. Infantil y de Ayuda a la dependencia. Y las dificultades que, en gran medida similares, tenían los 3 ciclos (Emergencias sanitarias, Infantil y Ayuda a la dependencia) para interiorizar los algoritmos de la cadena de supervivencia y del soporte vital básico, base de los primeros auxilios. Lo cual me permitió reflexionar sobre varios puntos:

- La posibilidad de poder extrapolar el proyecto de innovación, ideado en un principio para TES, a otros ciclos formativos en cuyo curriculum existan formaciones en primeros auxilios (Módulo Profesional: Primeros auxilios. Código: 0020), como herramienta para la mejora en la integración de dichos conocimientos. Ya sea en ciclos de la familia sanitaria como otras familias en las cuales haya trato o cuidado a personas, por ejemplo: Técnico en Farmacia y parafarmacia; Técnico superior en Higiene bucodental, Técnico superior en ed. Infantil, Técnico superior en animación sociocultural y turística, Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia... Así como ampliar la población diana (en un principio Ed. Primaria) a otras etapas existentes en el centro educativo, en las que existan formaciones en primeros auxilios dentro de sus currículos, por ejemplo en la ESO. Instaurando, en la medida de lo posible, dicho proyecto en los curriculums y en los PCE de dichos ciclos y etapas de cada centro, para de esta forma poder mejorar enormemente los conocimientos de los alumnos (nuestros futuros adultos) y, en consecuencia, de la sociedad en general. Una gran posibilidad de salvar vidas.
- La importancia en una formación adecuada en emergencia y primeros auxilios de los docentes que van a impartir dichos módulos: Durante mi segundo periodo

de prácticas tuve la suerte de coincidir con una tutora que impartía el módulo de primeros auxilios a dos ciclos formativos distintos, además del módulo de Atención sanitaria (Código: 0216) en uno de esos ciclos y el módulo de Técnicas generales de laboratorio (Código: 1368) dentro del ciclo formativos de Técnico superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Curiosamente, mi tutora, académicamente, no tenía ningún tipo de formación en ninguna de estas dos disciplinas, más allá del máster en profesorado, puesto que su titulación es en Ingeniería Agrícola y Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Durante sus exposiciones, surgieron dudas en los alumnos que ella pudo responder correctamente, debido a los años que lleva impartiendo las mismas asignaturas, pero que en un docente que tuviera su misma cualificación y no tuviera tanta experiencia, le resultaría muy complicado responder. Esto me hizo reflexionar sobre la dificultad de un docente no sanitario, o al menos con pocos conocimientos en primeros auxilios, para dar una formación actual y de calidad a sus alumnos en una materia tan específica y en constante cambio como es la emergencia sanitaria. Y ampliándolo a todo el sistema educativo, a cualquier docente interino, el cual tiene que impartir una asignatura, de la cual no tiene que tener muchos conocimientos, un año y otra completamente diferente el curso siguiente. Todo esto a causa de la alta inestabilidad laboral del sistema educativo español, con una tasa de interinidad cercana al 26% (Martínez Seijo, 2017). Cifra que ha ido aumentando en los últimos años (Clemente, 2017):



Impidiendo a los docentes, tener la suficiente estabilidad como para ganar confianza con la materia que están impartiendo, crear materiales específicos de esa asignatura y esa aula e inhibiendo el espíritu investigador e innovador propios del docente. Buen ejemplo de todo esto podría ser mi propio caso, un futuro docente con una titulación tan específica como es enfermería, el cual, un curso podría dar clase de una asignatura tan peregrina para mí como técnicas generales de laboratorio del ciclo formativo Técnico superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y el curso siguiente Recepción y logística en la clínica dental (Código: 0730; Técnico superior en higiene bucodental).

En resumen, como bien se reflejó en el informe de la OCDE (1999): *“La coherencia y consistencia del modelo educativo que se ofrece y un clima escolar satisfactorio parecen contribuir a mejorar los resultados conseguidos, por todas estas razones se considera que la estabilidad del personal es un factor que contribuye a la calidad de la enseñanza”*. Del mismo modo que se reflejó en el estudio del Instituto de Ciencias de la educación de la Universidad de Deusto (Muñoz-Repiso Izaguirre, 2003): *“La estabilidad del profesorado debería garantizarse cuando los centros educativos están mejorando, con el fin de no desaprovechar los esfuerzos realizados con los continuos cambios de quienes tienen que sostenerlos”*. *“Los esfuerzos de mejora que inicia un profesor suelen desaparecer, por ejemplo, cuando el profesor cambia de centro educativo, ya que el centro como organización no mantiene estos esfuerzos.”*

Una vez reflexionado acerca de los documentos que he seleccionado como representativos y acreditativos de los conocimientos y saberes adquiridos durante este máster. Me gustaría continuar con unas reflexiones surgidas durante mi segundo periodo de prácticas del practicum 2 y 3, el cual realicé en el IES Luis Buñuel. Dichas reflexiones se centraban en el comportamiento del docente a la hora de controlar el clima en el aula y de ejecutar medidas correctivas. Para comenzar a hablar de este tema, me gustaría referirme primero de todo a los documentos oficiales que rigen la convivencia y la disciplina del centro, el Plan de Convivencia (PC) y el Reglamento de Régimen Interno (RRI), los cuales podemos encontrar en la web del instituto. Ambos documentos aprobados por el Consejo Escolar. Desglosando cada uno de ellos, en el RRI nos expone, aparte de la obligatoria contextualización del centro, toda la estructura del centro, tanto física como organizativa y, como punto específico de este tema, el plan

y normas de convivencia, así como todas las conductas contrarias a las normas junto con las medidas disciplinarias a aplicar. Por su parte, el plan de convivencia, nos analiza el clima general de convivencia del centro y nos expone todas las medidas que se pueden adoptar en el centro para su mejora (Programa de ayuda entre iguales, Grupo de mediación, Aula de Convivencia, Tutorías Individualizadas, Un día de convivencia en el IES, Elaboración de las normas de Aula, Tratamiento de los alumnos disruptivos...). Comentados estos documentos, me dispongo a exponer las reflexiones y las experiencias vividas por mí durante los practicum 2 y 3:

Durante toda mi experiencia docente, comentada al inicio de mi introducción (reducida a exposiciones a alumnos de la universidad en prácticas hospitalarias y charlas sobre primeros auxilios a personal sanitario o adultos), uno de los puntos en común de todos esos grupos eran que las personas a las que impartía docencia eran adultos (la mayoría de ellos con edades superiores a las 25 años) y partían con una alta motivación por aprender todo lo que se estaba haciendo y enseñando, con lo que el control del aula se limitaba básicamente a los típicos comentarios tras la resolución de alguna duda. Por el contrario, durante mi periodo de prácticas he podido observar otros comportamientos por parte de alumnos muchos más jóvenes de los que estoy acostumbrados a tratar (falta de colaboración, comentarios fuera de lugar, faltas de respeto entre ellos y con el profesor). Aspectos nuevos para mí (explicados en mi periodo teórico en asignaturas como Prevención y resolución de conflictos e Interacción y convivencia en el aula) y que me generaron gran interés por las distintas respuestas que realizaron distintos docentes ante situaciones parecidas. Para seguir hablando de este tema, primero de todo habría que investigar sobre el por qué de esas diferencias de actitud entre el adulto y el adolescente.

La adolescencia es una de las etapas más complejas dentro de la vida del ser humano. Una transición entre la infancia y la vida adulta. Los cambios físicos, sexuales, psicológicos y sociales que vive la persona durante esos años son tan enormes y bruscos que nunca más se volverán a sufrir, y son sólo comparables a los vividos durante el primer año de vida. A todo esto, hay que añadir un mundo que se amplía cada vez más (familia, grupo de amigos, colegio...) y en constante cambio, en los que los roles varían, provocando en el adolescente aun mayor ansiedad. Centrándonos en los cambios psicológicos y sociales, los que más puede que nos influyan en nuestro trabajo, la adolescencia vendrá determinada por (IFSES, 2015):

- Cambios en la imagen corporal (adquiriendo gran importancia el aspecto físico).

- La lucha entre la dependencia y la independencia (principalmente en el ámbito familiar).
- La integración en el grupo de amigos, ganando gran peso en el adolescente.
- El desarrollo de la identidad.

Todos estos cambios generan una gran inseguridad en el adolescente. Si, además, se añade la cantidad de horas que los estudiantes pasan en los centros educativos, es lógico que se puedan generar conflictos con compañeros, los más habituales, o con docentes (disrupciones, indisciplinas...), la mayoría de ellos sin uso de la violencia. Por todo ello, nosotros deberemos estar capacitados para prevenirlos y resolverlos de la manera más constructiva posible.

Como ya he comentado antes, a lo largo de mi periodo de prácticas he tenido la oportunidad de observar como trabajaban distintos profesores, por lo que he tenido la posibilidad de presenciar alguno de estos conflictos de menor importancia que se generan en el día a día en su aula, y como los resolvió. Los conflictos que observé fueron mayoritariamente indisciplinas del tipo: llegada tarde al aula, negación a la realización de una actividad extraescolar o negación en la realización de una actividad dentro del aula, etc. Y cada profesor los resolvió de una forma diferente: una sanción administrativa sin ningún tipo de negociación, una ligera negociación que finalizó sin una solución óptima para los dos y una negociación larga que consiguió el propósito que buscaba el profesor. Estos conflictos, y su forma de resolverlos, me hicieron reflexionar sobre la enorme importancia de estar bien formado y disponer de herramientas para la resolución y, especialmente, para la prevención de conflictos. Un buen clima de cooperación, diálogo y de entendimiento mutuo entre docente y alumnos, trabajado todos los días, puede evitar la aparición de este tipo de “problemas”. Además, un buen trabajo de investigación del clima del aula, de la idiosincrasia de cada alumno, puede ayudar enormemente a entender las posibles razones ocultas que hay bajo estos episodios de indisciplina, a prevenirlos y a poder resolverlos de una manera más proporcionada e individualizada.

Para finalizar, y realizando una retrospectiva de todo lo expuesto hasta ahora en mi reflexión, hay un aspecto que conecta todo lo comentado hasta el momento, la necesidad del docente de una formación postgraduada complementaria y continua. Ya sea como vía para la actualización de las metodologías de enseñanza/aprendizaje de acuerdo a las nuevas tecnologías, ya sea por la inestabilidad laboral que impera en este

colectivo y que implica un constante reajuste y readaptación a las nuevas materias a impartir, ya sea por la mejora en aspectos transversales de la enseñanza como es la resolución de conflictos, la labor del docente implica una constante renovación y actualización de sus metodologías y conocimientos, una formación continua y sistemática cuyo objetivo final sea el alumno. La formación en metodologías de aprendizaje cooperativo que, además de facilitar el aprendizaje, promuevan una cultura de cooperación, ayuda y solidaridad; en el uso de las TICs y de los recursos multimedia como herramientas útiles para la incentivación del interés de un alumno cada vez más digitalizado; y la formación en prevención y resolución de conflictos, como vía para el fomento de un buen clima en el aula y para la creación de adultos integrales, completos en todos los aspectos de su vida, debe ser un propósito de todo docente, como reflejo de su espíritu de mejora constante y de transformador de la sociedad.

Como último apartado de esta sección me gustaría hacer una autorreflexión acerca de mis fortalezas, debilidades como docente, así como de las oportunidades laborales y formativas que se abren tras este máster. Previamente, comenzaré con una reflexión surgida a raíz de una autoevaluación realizada tras las exposiciones realizadas durante este máster (en la cual valoré mi conocimiento de la materia, mi exposición: dialéctica y recursos didácticos. Así como mi comportamiento, mi kinésica y mi capacidad para controlar el aula) y, sobretodo, por las evaluaciones anónimas solicitadas a los alumnos a los cuales impartí clase. A continuación expongo las bases de dichas evaluaciones:

- Todas las evaluaciones se realizaron a alumnos de ciclos formativos (edades comprendidas entre los 18 y los 29 años), siendo mayoritariamente “público” femenino.
- Todas se realizaron tras una exposición de un tema de primeros auxilios (temario del que tengo bastantes conocimientos y experiencia por mi trabajo) el mismo día de la exposición.
- Todas las exposiciones se realizaron tras días de convivencia con el grupo, aunque estuviera sólo observando.
- Todas las evaluaciones consistieron en una enunciación, de carácter anónima, de puntos positivos y negativos de mi exposición. Sin límite en ninguno de los dos puntos.

Tras estas condiciones, me dispongo a hacer una recopilación de los principales puntos a favor y en contra de las evaluaciones recibidas y de mi autoevaluación.

	+	-
Evaluación de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Clases dinámicas. - Cercanía. - Gran conocimiento de la materia expuesta - Dispuesto a resolver cualquier duda, aunque no tenga mucho que ver con la materia - Muchos ejemplos y recursos multimedia que facilitan la comprensión 	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje muy técnico en algunos momentos. - Se distrae con facilidad en la dudas - No sigue el orden que aparece en los apuntes. - A veces se centra en ejemplos de su trabajo, que no se relacionan con el nuestro - Tose demasiado
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Buen ritmo a la hora de exponer - Clase dinámica - No muy nervioso ni muchas dudas - Muy dispuesto a resolver dudas - Permito que la gente se exprese pero reconduzco fácilmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Me muevo mucho por el aula - Gesticulo mucho - Bebo mucha agua y toso demasiado - A veces intento interrelacionarlo todo tanto que puede hacerse difícil de entender

Comentado todo esto, se podría resumir todo en varios puntos principales:

- Mi conocimiento previo de la materia me facilita en gran medida la exposición, puesto que me permite acceder a gran cantidad de recursos (anécdotas, videos, imágenes...) que facilitan la explicación y la comprensión y la creación de un ritmo dinámico y participativo. Del mismo modo, debo controlar toda esa información, puesto que puede ser difusa en algunos momentos y centrada en mi profesión y no en la de los alumnos.
- Mi tendencia a estar en movimiento, aumentada por el nerviosismo, me facilita dar la sensación de mayor dinamismo a mis clases, pero puede ser un efecto distractor de los alumnos, ya que pueden centrarse más en lo que hago (gestos, toses, agua...) que en lo que digo. Tendencia a la afonía. Cuidar especialmente mi voz (no gritar, buena hidratación, etc.).

- Buen clima para la exposición y para la expresión de dudas y opiniones por parte de los alumnos. Aunque, en este aspecto, sería conveniente tener en cuenta que el hecho de ser un docente nuevo, suele provocar en los alumnos un cierto respeto a la hora de ciertos comportamientos, por temor (supongo), a la respuesta o a las posibles represalias. Supongo que, como es lógico, tanto mi comportamiento como el suyo evolucionaría conforme nos fuéramos conociendo más y el clima fuera más cercano.

Una vez desglosado los aspectos positivos y negativos de mis exposiciones, creo estar preparado para enunciar, a través de una tabla, las fortalezas y debilidades que he encontrado durante el máster, especialmente en mi periodo de prácticas, así como las amenazas y dudas:

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los trámites y la legislación pertinente, desde el escalón más alto al más bajo. - Conocimiento de las posibles salidas laborales que tengo tras la finalización del master. - Conocimiento de las herramientas multimedia disponibles para la búsqueda de información pertinente para oposiciones, formación continuada, herramientas metodológicas... - Destreza oratoria, facilidad para crear ejemplos aclaratorios. - Visión práctica y orientada al futuro laboral en mi metodología. - Capacidad de autocrítica respecto a mis necesidades reales de mejora.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a derivar la exposición hacia mi ámbito laboral. - Falta de manejo de alumnos menores de edad. - Falta de destreza en el manejo de la informática y las TICs. - Falta de experiencia en resolución de conflictos. - Excesivo uso de gestos, tics y muletillas. - Falta de experiencia en docencia fuera de mi ámbito específico de trabajo. - Falta de paciencia ante comportamientos poco adecuados
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Un mundo laboral muy distinto al mío. - No ser capaz de realizar formaciones adecuadas a mi nivel de exigencia, en materias en las cuales no he trabajado. - Riesgo recurrente de afonía ante la falta de un manejo adecuado de mi voz. - Excesiva rigidez de mi comportamiento ante la falta de seguridad.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del ámbito laboral: posibilidad de optar a trabajar en centros públicos y privados. - Posibilidad de convertirme en el profesor que a mí me hubiera gustado tener. - Posibilidad de formarme en resolución de conflictos (43, 44, 45). - Posibilidad de ahondar en metodologías de aprendizaje más participativas así como en el uso de TICs (39, 40, 41, 42). - Posibilidad de superar limitaciones como docente (especialmente en materias que no conozco).

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.

Este máster ha supuesto un enorme reto para mí, tanto física como mentalmente. Tener que compaginar mi vida laboral con las clases, los trabajos y las prácticas, además de todos los inconvenientes que derivaron de mi lesión y mi ausencia durante los practicum 2 y 3, ha supuesto un verdadero desafío para mí. Dicho esto, creo poder decir con orgullo, a expensas de este trabajo, que he superado el máster de profesorado, como bien se refleja en las asignaturas y prácticas superadas, así como en los trabajos que he realizado durante todo el máster, de los cuales, los 3 desarrollados en las anteriores páginas, son una representación bastante fidedigna. A pesar de eso, muy lejos estoy de considerarme un docente. Para mí un docente, un profesor, un maestro, supone mucho más que la superación de una serie de exámenes y trabajos. Supone una dedicación, un conocimiento y unas destrezas que, espero, poder alcanzar a lo largo del tiempo que dedique a esta profesión.

Gracias a este máster he adquirido unas competencias pedagógicas:

- He aprendido e integrado el marco legal e institucional de un centro educativo. He aprendido las normas que lo rigen y utilizado los documentos que reflejan dicho marco, así como su estructura física y organizativa, además de su situación, contexto social, familiar y retos a los que se enfrenta.
- He planificado, diseñado, organizado y desarrollado una unidad de trabajo y las actividades de aprendizaje y evaluación que le corresponden, de acuerdo a las competencias y resultados de aprendizaje específicas de dicha unidad de trabajo. Como bien se demuestra de los trabajos anteriormente desarrollados.
- He evaluado, investigado e innovado sobre los propios procesos de enseñanza como búsqueda de una mejora en el proceso de aprendizaje, dentro de la misión educativa del centro y, específicamente en mi proyecto de innovación, en la salud general de la sociedad.

Además he podido tomar conciencia y reflexionar sobre aspectos muy importantes de la realidad de esta profesión:

- La estabilidad laboral como fundamento de la calidad educativa: Como he comentado a lo largo del TFM, la estabilidad de los docentes, su continuidad en un mismo puesto de trabajo y la confianza que genera todo ello, favorece enormemente la motivación del profesor, posibilita la creación de materiales

nuevos y específicos y, con ello, un aumento en la calidad de la docencia y en los resultados de los alumnos.

- La enorme diferencia de metodologías docentes que existe entre los profesores, y como esa metodología depende factores tan dispares como: el docente (su formación postgraduado y su motivación por la búsqueda de nuevas herramientas docentes), la disposición y motivación del alumnado (en gran parte motivado por la propia actitud del docente, pero también influido por la idiosincrasia de cada alumno), la asignatura que se imparte (como se ha reiterado anteriormente y durante las reflexiones del practicum, existen asignaturas que posibilitan un mayor uso de herramientas interactivas y participativas que otras) y los recursos disponibles (tanto de los alumnos, como en el centro).
- La importancia de adquirir y de renovar, a través de una formación postgraduada, de calidad y, sobretodo, continua, conocimientos y herramientas para la prevención y gestión de conflictos (mediación, arbitraje, programas de mejora de la convivencia, dramatización, role-playings...). A lo largo de un curso escolar, la posibilidad de generación de conflictos es muy alta, la cantidad de horas que se convive y las circunstancias vitales de cada uno favorecen la creación de conflictos. Por ello es muy importante la gestión y, sobretodo, la prevención de los conflictos que surgirán.

Con todo ello, tengo una visión bastante clara y realista del enorme trabajo que es el ser docente, y, a pesar de todo lo conseguido, lo lejos que me encuentro de poder llamarme o considerarme uno. Reflejo de todo esto son las debilidades y amenazas que pude expresar hace una páginas, y que suponen un largo pero apasionante camino para mí. Un camino en el cual necesitare aprender y formarme en multitud de materias en las cuales, en estos momentos, soy un simple principiante, por ejemplo:

- Metodologías de enseñanza/aprendizaje más participativas y estimulantes para los alumnos: Aprendizaje servicio, por casos.... Métodos de aprendizaje que además de facilitar el aprendizaje del alumno, le inculcan valores como el trabajo en equipo, el servicio a los demás y la resolución de problemas complejos (valores vitales en todo trabajador sanitario, familia profesional a la que yo me voy a dedicar). Metodologías que podría aprender gracias a cursos como estos:

- http://cifes.aragon.es/modulos/unaactividad.php?id_actividad=14902
 - http://cifes.aragon.es/modulos/unaactividad.php?id_actividad=14886
- Mundo digital y herramientas de enseñanza/aprendizaje basadas en las nuevas tecnologías (TICs): El mundo, nos guste o no, es digital. Nuestros ordenadores, nuestros móviles, nuestros coches, hasta nuestras casas, cada vez están más digitalizadas y conectadas. Una cualidad que también se refleja en los trabajos. Debemos aprender a vivir en este nuevo medio, para que nuestros alumnos salgan al mundo laboral en las mejores condiciones y lo mejor preparados posibles. Cursos muy interesantes respecto a este tema podrían ser:
- <https://drive.google.com/file/d/0BwaUYzDUd9idk5NSTlkOHBOb1E/view>
 - <https://drive.google.com/file/d/0BwaUYzDUd9iZWlWVkd2bXd4UUE/view>
- Prevención y resolución de conflictos: Como ya he comentado en párrafos anteriores. El ser humano es un ser social y eso conlleva, inherentemente, la creación de conflictos con los individuos que nos rodean y convivimos. Estar mejor preparado para resolver esos conflictos y, sobretodo, prevenirlos, nos ayudará enormemente a relacionarnos de una manera más educada y eficiente. Y convertirnos en individuos íntegros. Una buena formación continuada y complementaria podría ser la realización de estos cursos:
- <https://campuseducacion.csif.es/FCCCurso.aspx?IDAreaTematicaPrincipal=56&IDAreaTematica=56&IDCurso=199>
 - <https://www.campuseducacion.com/curso-oposiciones-maestros-profesores-manejo-conflicto-educacion-convivencia-centros-educativos>
 - https://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/idactividad/9851

Una mejora en estos puntos débiles, extraídos de la tabla DAFO, supondrá, a la vez que una ayuda en mi camino hacia convertirme en el docente que quiero ser, una posibilidad de poder transmitir estas mismas cualidades a mis alumnos y, con ello, poder ayudarles en su propio camino hacia adultos completos e íntegros.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Capsada, Q., Castejón, A., Montt, G., Tarabini, A., & Zancajo, A. (2014). Com les notes condicionen les expectatives educatives de l'alumnat. Recuperado de http://www.fbofill.cat/sites/default/files/IB%2053%20WEB_2.pdf.

Clemente, Y. (2017, 14 septiembre). Las cifras de la educación en España. Recuperado 13 junio, 2018, de https://elpais.com/elpais/2017/09/14/media/1505410416_051759.html

Código Deontológico de la Enfermería Española. (1989, 14 julio). Recuperado 2 junio, 2018, de <https://www.ocez.net/archivos/comision/213-codigocge.pdf>.

Constantes y vitales. (2016, 19 abril). En España se producen 30.000 muertes por paradas cardiorrespiratorias cada año. Recuperado 13 junio, 2018, de http://compromiso.atresmedia.com/constantas-vitales/causas/desfibriladores/espana-producen-30000-muertes-paradas-cardiorrespiratorias-cada-año_201604195947b1c50cf26e79abbb3651.html

Decreto 168/2002, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, que regula la organización de los recursos preventivos especializados en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Departamento de Prevención MAZ. (2017). Cuidado de la voz en el trabajo. Recuperado 12 junio, 2018, de [http://www.educaragon.org/files/triptico_voz%20en%20el%20trabajo\(1\).pdf](http://www.educaragon.org/files/triptico_voz%20en%20el%20trabajo(1).pdf)

El confidencial. (2014, 19 mayo). ¿Colegios públicos o privados? El informe PISA analiza cuáles son mejores. Recuperado 8 junio, 2018, de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-05-19/colegios-publicos-o-privados-el-informe-pisa-analiza-cuales-son-mejores_132970/

Fenoy Rico, R. (s.f.). Inestabilidad docente. Remover para empeorar. [Comentario en un blog]. Recuperado 13 junio, 2018, de <http://www.cgtaeducacion.org/mostrarulno.php?n=361&c=Opini%C3%B3n#.WzLBn6czbIU>

Fidalgo, A. “La innovación docente y los estudiantes”, pp 84-91. La Cuestión Universitaria. ISSN 1988-236X Vol7, 2011.

IFSES (Ed.). (2015). Cuidados en la adolescencia (Ed. rev.). Madrid, España: IFSES.

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). [Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y grupo de edad]. Recuperado 10 junio, 2018, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393>

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013, 3 diciembre). PISA 2012 Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Recuperado 8 junio, 2018, de <https://www.mecd.gob.es/inee/dam/jcr:99d0104f-37ec-4dc7-b6d7-0fc6fddbef7c/presentacionpisa2012.pdf>

Ley 6/2002 de Salud de Aragón.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, cuya finalidad es la creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones.

Martínez Seijo, L. (2017, 26 noviembre). ¡Necesarios docentes! Recuperado 13 junio, 2018, de https://politica.elpais.com/politica/2017/11/26/actualidad/1511699318_993385.html

Muñoz-Repiso Izaguirre, M. (Ed.). (2003). MEJORAR PROCESOS, MEJORAR RESULTADOS EN EDUCACIÓN. Investigación europea sobre mejora de la eficacia escolar (Ed. rev.). Bilbao, España: Mensajero S.A.

Núñez del Río M.C. y Fontana, m. (2009). Competencia socioemocional en el aula: características del profesor que favorecen la motivación por el aprendizaje en alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. REOP., 20(3), 256-269.

Observatorio de innovación en el empleo. (2017). Informe OIE sobre jóvenes y mercado laboral: El camino del aula a la empresa. Recuperado de https://oie.es/wp-content/uploads/2015/07/oie_estudio_2017.pdf.

ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1526/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

ORDEN ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Pellín Bermúdez, H. C., Morilla Camacho, I., & Macías Mora, M. A. (2015). La patología de la voz como Enfermedad Profesional en España. Niveles de declaración, análisis de la incidencia y prevalencia en distintos colectivos de riesgo. Recuperado 18 junio, 2018, de <https://www.prevencionintegral.com/canal-orp/papers/orp-2015/patologia-voz-como-enfermedad-profesional-en-espana-niveles-declaracion-analisis-incidencia>

RACE. (2013, 19 marzo). Informe Eurotest 2013. Recuperado 13 junio, 2018, de https://www.race.es/race.es/documentos/seguridad_vial/formacion_vial/caso_emergencia/EUROTTEST%20SOBRE%20PRIMEROS%20AUXILIOS%202013.pdf

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los Requisitos Mínimos de los Centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen General.

Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Real Decreto 676/1993, de 7 de Mayo, por el que se establecen las directrices generales sobre los Títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de Formación Profesional.

Rodríguez Serna, C., Niño Triviño, J., & Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza. (2017). EL DEFENSOR DEL PROFESOR 2017. Informe 2016-2017. Recuperado 12 junio, 2018, de <http://www.infocoponline.es/pdf/INFORME-DEFENSOR-DEL-PROFESOR-2017.pdf>

Sanmartín, O. R. (2017, 20 noviembre). Diez claves para educar mejor a las nuevas generaciones. Recuperado 8 junio, 2018, de <http://www.elmundo.es/papel/futuro/2017/11/20/5a0f39f346163f39708b45dc.html>

Schank, R. (2013) Enseñando a pensar. Erasmus ediciones. Barcelona.

Servicio de Innovación Educativa. Universidad Politécnica de Madrid. (2008). El Método del Caso. Guías rápidas sobre nuevas metodologías. Recuperado 18 junio, 2018, de <https://innovacioneducativa.upm.es/guias/MdC-guia.pdf>

Universidad Internacional de La Rioja. (s.f.). Más allá de Pisa. Recuperado 10 junio, 2018, de <https://www.unir.net/revista/especiales/informe-pisa/>

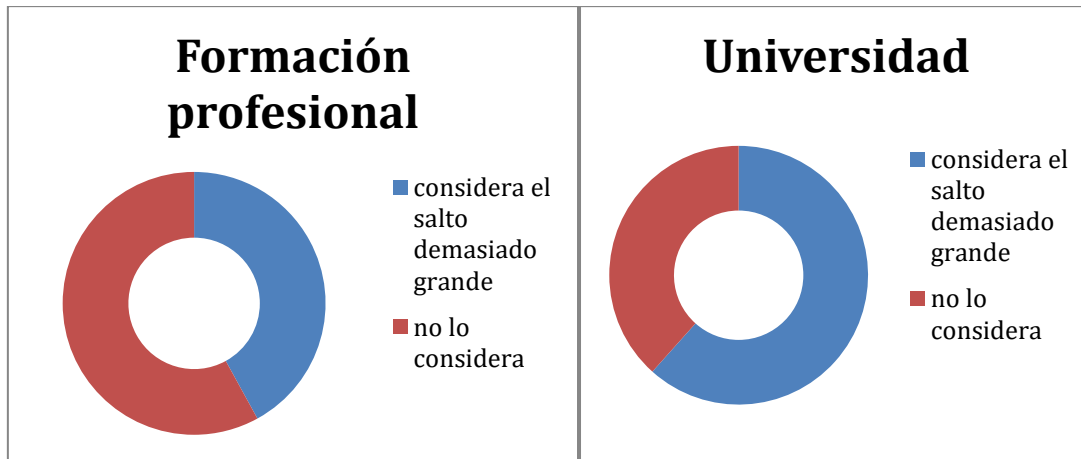
Universidad Politécnica de Valencia. (2006, Mayo). Método de casos. Recuperado 18 junio, 2018, de http://msuarez.webs.uvigo.es/WEB_Deseno_Material_5c.pdf

Vallespín, I. V. (2014, 12 junio). La FP no se libra de su estigma. Recuperado 2 junio, 2018, de https://elpais.com/ccaa/2014/06/11/catalunya/1402516146_844475.html

Zabala Vidiella, A. (2007). Relaciones interactivas en clase. El papel del profesorado y el alumnado. Barcelona: Graó.

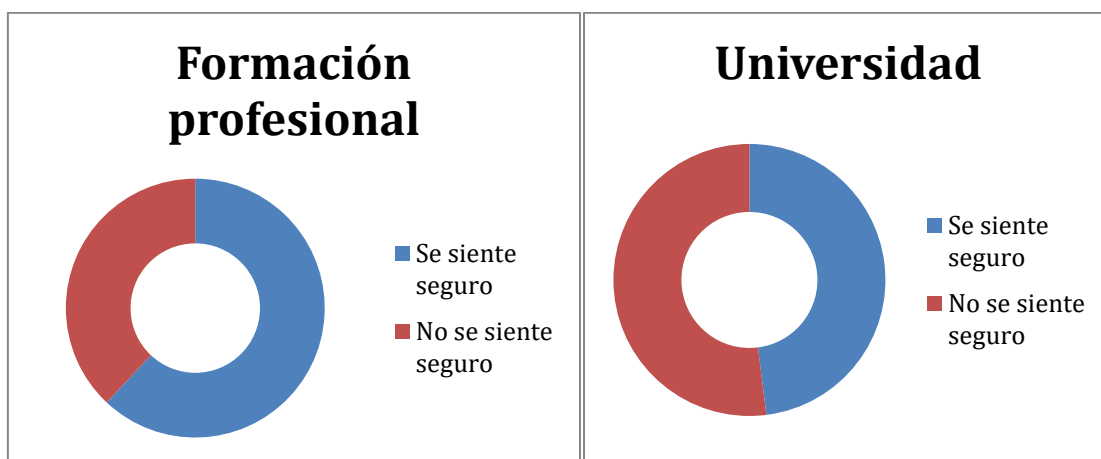
7. ANEXOS.

7.1. “Percepción de salto al mundo laboral”.



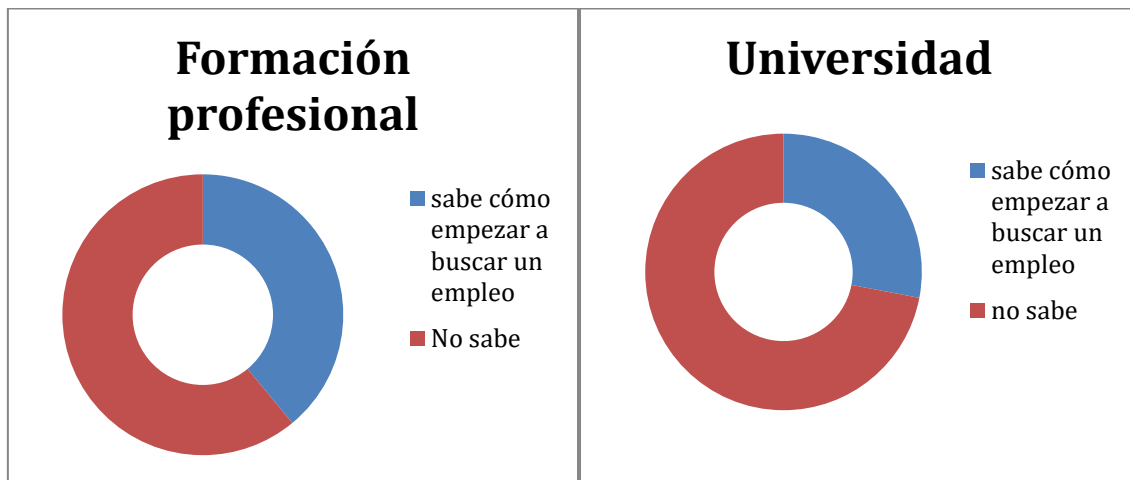
(Observatorio de innovación en el empleo, 2017)

7.2. “Seguridad a la hora de enfrentarse al mundo laboral”



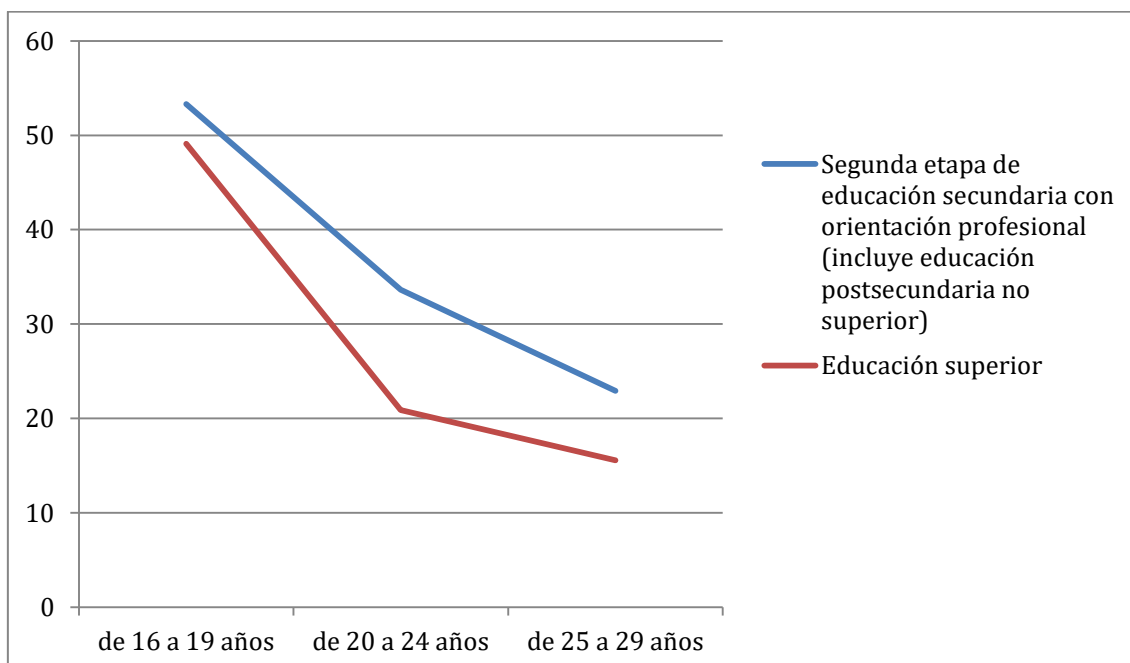
(Observatorio de innovación en el empleo, 2017)

7.3. “Capacidad para buscar un empleo”



(Observatorio de innovación en el empleo, 2017)

7.4. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y grupo de edad



(Instituto Nacional de Estadística, 2018)

7.5. Póster del proyecto de innovación docente

¿Qué harías y qué no harías ante una Emergencia?

Autor: Blasco Osta, Javier; NIP: 471642

O.D. Sto. Domingo de Silos, IES Luis Buñuel; Especialidad: P. Químicos, Sanitarios, Alimentarios para F. P.

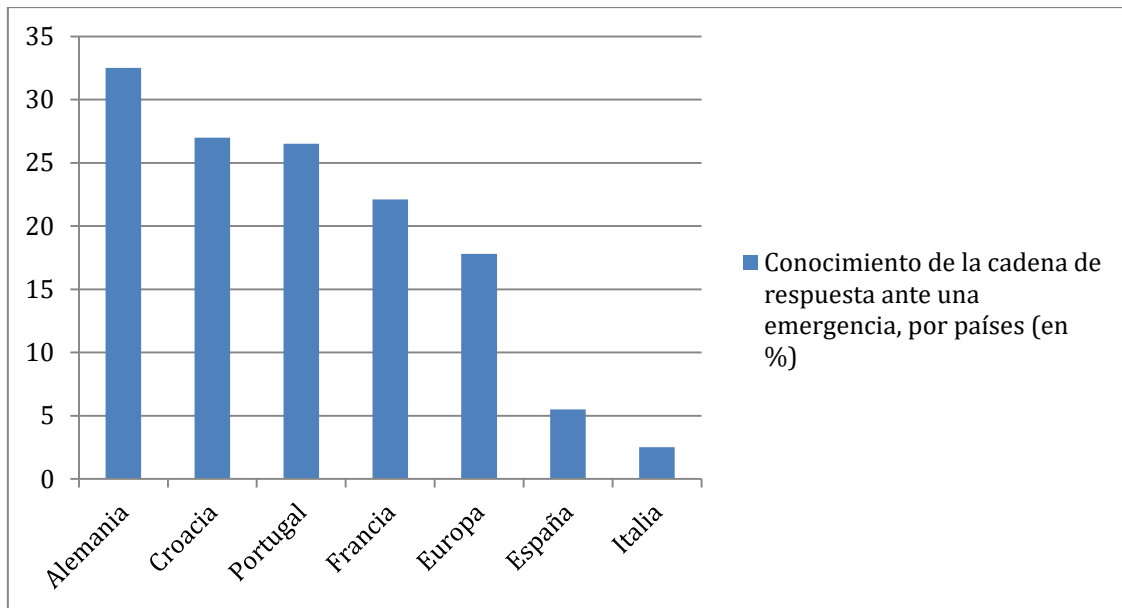
- **Contexto (Eurotest, 2013):**
 - Muertes en España por PCR: 30000 personas al año
 - 5% de la población española sabría cómo hacer una RCP y actuar ante una emergencia.
 - 49% de los españoles reconoce haber recibido algún curso de primeros auxilios, (media europea: 68%).
 - Tasa de supervivencia a una PCR: 4%, (ausencia de DEAs en lugares públicos y desconocimiento en RCP)
- **Contexto académico:**
 - Ciclo formativo de grado medio: Técnico en Emergencias sanitarias (título LOE): 21 alumnos.
 - Educación Primaria: 6 cursos , 5 líneas. Total: 620 alumnos.
- **Objetivo:**
 - Instauración de un programa de formación en primeros auxilios a alumnos de Ed. Primaria a través de formaciones impartidas por alumnos del título Técnico en Emergencias Sanitarias.
- **Metodología:** Aprendizaje servicio, Aprendizaje significativo, Aprendizaje por casos.
- **Principales resultados esperados:**
 - Respeto a los Técnicos en Emergencias Sanitarias:
 - Mejorar la interiorización de conocimientos del módulo profesional “Aplicación de técnicas de soporte vital básico”.
 - Inculcar la importancia de la formación en primeros auxilios a la población.
 - Generar actitudes docentes y de investigación.
 - Respeto a los alumnos de primaria:
 - Mejorar el comportamiento de los alumnos de Educación Primaria y, con el tiempo, de la población en general, ante una emergencia que requiera de primeros auxilios.
 - Aprender los signos más importantes de emergencias vitales, así como la forma correcta de actuación..
- **Conclusiones** obtenidas en todo el proceso.
 - El proyecto, desarrollado al 100%, mejoraría los conocimientos en primeros auxilios de la población española.
 - 4500 personas al año podrían salvarse mejorando los conocimientos del personal lego en RCP.

PIET 17_380: “Del aula al máster II”
II Jornada de Buenas prácticas docentes
Zaragoza, 18 de mayo de 2018



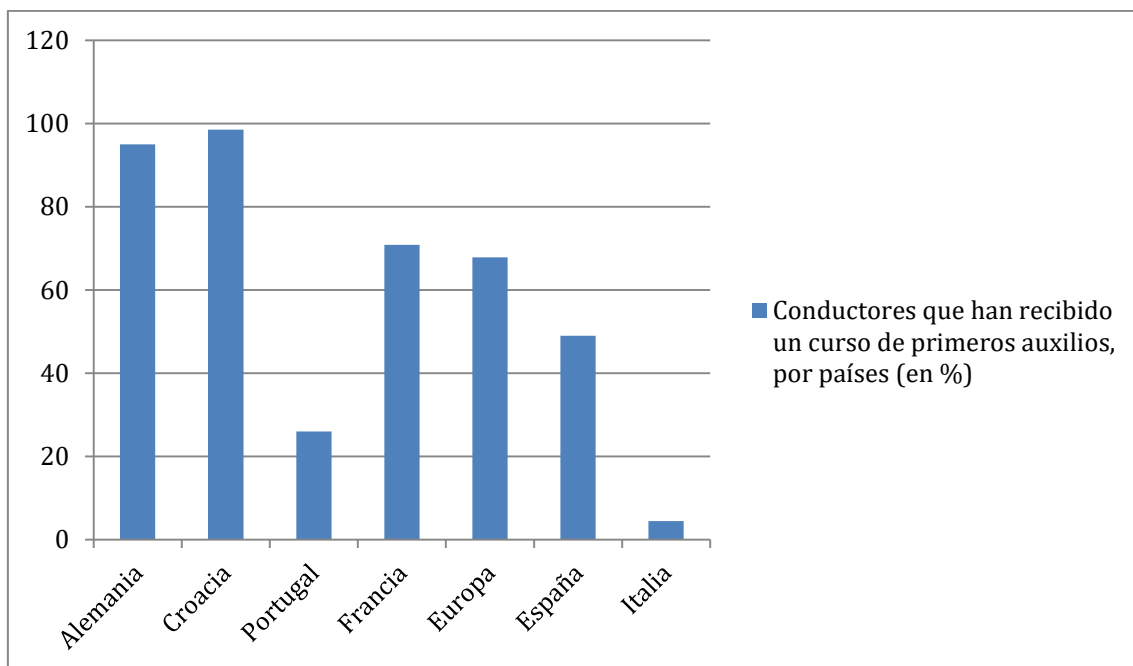
Universidad
Zaragoza

7.6. Conocimiento de la cadena de respuesta ante una emergencia, por países (%)



(Eurotest, 2013)

7.7. Conductores que han recibido un curso de primeros auxilios, por países (%)



(Eurotest, 2013)